

---

---

# LA "INTEGRIDAD DE LA CREACION" - ecología y fe cristiana-

Leandro Sequeiros

*«...La pobreza, la ausencia de paz y la degradación del medio ambiente son manifestaciones de las muchas dimensiones del sufrimiento que tienen su raíz en las abrumadoras estructuras de dominación, es decir, el racismo, el sexismo, el sistema de castas y el clasismo, evidentes en todas las situaciones del sufrimiento en sus diversas y perniciosas formas» ( del Documento final del Seúl, 1990).*

«Cada año, España pierde por la erosión una masa de tierra fértil equivalente en volumen al peñón de Gibraltar». «El 75% de la superficie de la provincia de Almería sufre un proceso de erosión grave». Los vertidos de petróleo y de desechos industriales al mar están provocando la destrucción de los bancos de pesca. La inmensa superficie boscosa de la Amazonia pierde cada año por los incendios y por la tala 8 millones de hectáreas de árboles. El «pulmón» amazónico no puede reciclar los excesos de anhídrido carbónico desprendidos por la combustión de los motores de los automóviles. Se estima que para el año 2000 habrán desaparecido entre 15 y 20% de todas las especies animales y vegetales del planeta...

El mundo está sobrecogido por el «ecocidio» a que sometemos al planeta, pero nadie está dispuesto a «cambiar de vida» para defender la vida. Los mensajes demagógicos se unen a los veraces y, en todo caso, se hacen algunos «gestos» para limpiar la conciencia, pero no el planeta. Incluso las grandes multinacionales aprovechan el medio ecológico para aumentar sus ingresos: la empresa *Varta Ltd.* incrementó de un 9.6% a un 13.9% su participación en el mercado británico de pilas mediante una potente campaña de lanzamiento de una nueva gama de pilas sin mercurio, peligroso contaminante denunciado por los ecologistas.

En los últimos años son muy numerosas las reuniones internacionales, las declaraciones y los informes. Basta recordar el informe **Una Sola Tierra**, editado en 1972 por René Dubos y Bárbara Ward a petición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental (1977), la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza



(PNUMA, 1980), la Declaración de Nairobi (1982), el Congreso Internacional de Moscú (1987), etc.

Sin embargo, son muy pocos los documentos internacionales emanados de las iglesias o las religiones sobre ecología. Citemos el Mensaje del Papa en la Jornada Mundial de la Paz (1990), la Asamblea Ecu­ménica de Basilea (1989). La Asamblea Ecu­ménica Internacional del Seúl (mayo, 1990) ha supuesto un hito muy importante en la toma de postura colectiva de las iglesias.

### **Amor-desamor del hombre y la naturaleza**

Para entender mejor la postura de la Asamblea de Seúl será necesario ver dentro de un marco más amplio la situación de la sensibilidad moderna.

¿Es el hombre el más peligroso de los depredadores? ¿Es destructora por su propia naturaleza cualquier actividad humana que tienda a modificar cualquiera de las variables medioambientales?

La reflexión de la cultura revela una larga historia de amor-desamor del hombre con la naturaleza. Se puede decir que esta historia tiene tres momentos a los que podemos denominar las edades ecológicas del hombre.

a) Los restos más antiguos de primates a los que los paleontólogos llaman «humanos» datan de hace unos tres millones de años. El *Australopithecus afarensis*, el más antiguo de los «humanos», vivía en grupos pequeños en la zona noroeste de África, entre Etiopía, Uganda, Kenya y Tanganika.

Apenas creó problemas al equilibrio de la biosfera: se limitó a sobrevivir con los escasos recursos disponibles. Esta primera edad ecológica del hombre se perpetuó durante millones de años, hasta la aparición (relativamente reciente) de la agricultura al final del último período glacial.

b) La segunda edad ecológica del hombre se caracteriza por el desarrollo de civilizaciones basadas en la organización y explotación de sistemas agrícolas capaces de dar algún excedente, con un uso parco de energía suministrada por animales domésticos y algunas fuentes naturales como el aire y el agua.

c) La tercera edad ecológica del hombre (edad moderna) se hace coincidir con la revolución científica del siglo XIV, el inicio del sistema de producción capitalista, la guerra como instrumento de dominación y la aparición de los estados modernos. La era industrial y la posindustrial se pueden considerar como continuadoras de esta situación. Progresivamente se irá acentuando la crisis de desamor entre el hombre y la naturaleza y de los hombres entre sí. La ideología desarrollista del siglo XVIII genera el mito del progreso ilimitado, basado en la creencia en las disponibilidades inagotables de las energías auxiliares (carbón, petróleo...) y la posibilidad de construir máquinas más potentes y sistemas más expertos para producir sin tasas y con máximos beneficios.

La tercera edad ecológica del hombre generó tasas insospechadas de injusta distribución de la riqueza, guerras por la posesión de las fuentes de energía y tasas nunca alcanzadas de desmanes ambientales. Es más: la ideología de la acumulación de riqueza exige para su mantenimiento la existencia de áreas cada vez más extensas de marginación y pobreza (los países del Sur con respecto al Norte), agresión ambiental incontrolada y desaparición de la cultura de la paz (1).

Sin embargo, en los últimos años los países han dado la voz de alarma: los recursos se agotan; crece la concentración de anhídrido carbónico en la atmósfera, con el peligro de un recalentamiento del planeta; los ecosistemas se resquebrajan al descender de forma alarmante la diversidad genética; los mares dejan de ser la fuente de proteínas... Los organismos internacionales intentan poner límites al crecimiento ilimitado, pero nadie quiere dar el primer paso. No es una postura catastrofista, sino realista: la biosfera tiende hacia un proceso autodestructivo que todavía puede ser reversible.

Es dramático que en el mundo la sensibilidad ambiental haya nacido con gran vigor, movida más por el miedo a la propia destrucción que por un sentimiento mucho más noble de amor y respeto por el equilibrio de la biosfera. En el mundo de los creyentes se hacía sentir la necesidad de una defensa de la naturaleza y de la calidad de vida que, desgraciadamente, se ha hecho esperar. Es más, ha suscitado en algunos sectores críticas muy duras contra las iglesias por su pasividad.

### ¿Es el cristianismo una religión «ecocida»?

La sensibilidad de las diferentes religiones ante la vida natural es muy variada (2). Dentro del ámbito del cristianismo se han levantado voces en estos últimos años contra la aparente sordera de las iglesias ante los problemas ambientales. La teología ha llegado con retraso a la reflexión sobre las consecuencias éticas de la explotación irracional de nuestro planeta, dado que atendió más a las cuestiones de ética individual que social. Incluso la Constitución Conciliar *Gudium et Spes* se refiere de un modo ingenuo y simplista a las posibilidades de las ciencias y las técnicas, sin abundar en los aspectos éticos de las mismas.

Es más: desde algunos campos se ha acusado a la fe cristiana de haber presentado una interpretación de los textos bíblicos de la creación («creced, multiplicaos, dominad la tierra» [Gn 11,28]) que fomenta la destrucción incontrolada del planeta por sobreexplotación de los recursos. Un autor muy provocativo, Carl Améry, opina que la catástrofe que nos amenaza se gestó al socaire de la idea judeocristiana del señorío ilimitado del hombre sobre el mundo y que habría dado lugar a una dinámica imparable, cuyos hitos son el constantinismo, el control de las rentas agrícolas por parte de los señoríos eclesiásticos medievales, la ética calvinista del rendimiento y en fin, la moral productivista y consumista vigente en la actualidad (3).

La crítica de la ecología a la teología cristiana detecta en la doctrina de la creación determinados elementos que hacen pensar en una mentalidad «ecocida» del Dios bíblico. Ante estas acusaciones, son muchos los que han acudido a la Biblia para descubrir en ella una doctrina ecológica, aunque muchos de estos textos están sacados de contextos y son, cuando menos, de dudosa interpretación «ecologista».

De ahí el valor de los últimos documentos eclesiales, como un intento de reflexión teológica, entendida en un sentido muy amplio, en el que se integran también los elementos culturales, sociales, políticos y éticos. El Documento del Consejo Ecuménico de las iglesias, **Por la justicia, la paz y la integridad de la creación**, es un magnífico intento en este sentido.

## Ecología: la nueva ética

Entendido así el impacto del hombre sobre la naturaleza, sólo queda una solución: llegar a un consenso mundial, a una estrategia planetaria, construir las bases de una nueva cultura, de una nueva ética en este mundo estructuralmente injusto (4). Hoy, la supervivencia está más amenazada que nunca como consecuencia de la inmensa capacidad autodestructora generada por la propia especie humana. De ahí la importancia de reconocer la existencia de lo que podríamos llamar el campo unificado Economía-Ecología, como espacio común para comprender la relación humanidad-naturaleza y para garantizar su equilibrio.

Desde el enfoque ecológico, la Economía, como ciencia de las relaciones humanas de producción y de cambios en un medio de escasez y de lucha, pasaría a ser una parcela de algo mucho más amplio, de un campo más extenso: el de las relaciones, no ya sólo de una población humana entre sí, sino incluyendo además a otras poblaciones no humanas —animales y vegetales— dentro del marco general del medio ambiente.

Así como a finales del siglo XVIII y primera parte del XIX los componentes de la «peligrosa secta» de los economistas pretendían (como suscribe J. Schumpeter) revelar a la humanidad el sentido oculto de las luchas, en la actualidad la no menos «peligrosa secta» de los ecólogos y de los «verdes» aspira a revelar el sentido oculto de las luchas de la humanidad con-contra la naturaleza, proponiendo el cambio de las propias relaciones entre los hombres, para así asegurar un equilibrio indefinido entre la humanidad y la naturaleza.

El economista Kenneth Boulding fue el pionero en apuntar la globalidad de los procesos económicos en relación con la naturaleza al referirse a la **Nave Espacial-Tierra**. La idea de Boulding nos conduce a plantearnos el origen común y el destino solidario de la humanidad. Es la Nave que nos lleva a un viaje indefinido, pero en el cual todo el pasaje podría perecer a causa de sus propias fuerzas destructoras internas.

La humanidad se encuentra ahora en la necesidad de proclamar unos derechos ecológicos aceptados por todos los países y que complementen los códigos de los derechos humanos, expresión de las libertades individuales. Los derechos ecológicos no pueden ser patrimonio particular de unos grupos minoritarios ni de unas clases emergentes. Corresponden a la humanidad (en el más pleno sentido de la palabra) en su conjunto, que por vez primera lucha por una causa global, aspirando a conservar lo mejor del pasado a fin de salvaguardar el futuro para los que vengan. La ética ecológica implica una actitud seria y crítica de responsabilidad individual y colectiva del hombre y sus instituciones políticas y económicas ante el futuro global de la biosfera.

## «Integridad de la creación»: ¿qué integridad y qué creación?

El mensaje del Consejo Mundial de las iglesias (1990) puede ser mal interpretado. Las palabras «integridad» y «creación» pueden resultar ambiguas. En castellano, «integridad» suena a integrismo, fundamentalismo, negación del progreso, conservadurismo. Y «creación» lleva dentro de sí —para muchas personas— un mensaje «sacral» de la naturaleza.

En el mensaje de la Asamblea se proclamó: «nos hemos comprometido a trabajar... por la preservación del don de la atmósfera terrestre y por crear una cultura que pueda vivir en armonía con la integridad de la creación». En la introducción al documento se contraponen «este mundo marcado por la injusticia, la violencia y la degradación del medio ambiente» y «nuestra respuesta es la justicia, la paz y la integridad de la creación». Y más adelante (Afirmación VII): «Dios ama la creación. Dios es la fuente y el mantenedor de todo el cosmos"... «Nos opondremos a la pretensión de que todo en la creación es únicamente un recurso para que lo exploten los seres humanos; a la extinción de especies en beneficio humano; a todas las actividades humanas que puedan causar un rápido cambio de clima; y a las políticas y planes que contribuyen a la desintegración de la creación».

El documento de Seúl (1990) opta decididamente por un determinado modo de atender las relaciones del hombre con la naturaleza y dota de un determinado sentido a la palabra «creación».

### La «integridad» como «globalidad»

La palabra «integridad» no puede leerse en el documento en un sentido restrictivo. Es importante el que siempre aparece en relación con la justicia la paz. Por tanto, tiene un hondo sentido sociológico (antropológico), más que naturalista, y un marcado acento reivindicativo de otro modelo de sociedad.

Se entenderá mejor si acudimos a las ideologías subyacentes a los diferentes ecologismos presentes en nuestra sociedad y ante los cuales la Asamblea de Seúl toma partido:

- a) Un primer tipo es el ecologismo **conservacionista**. Considera que «lo natural» es bueno en sí mismo y que el hombre es el causante de la destrucción del equilibrio ecológico. El dogma que preside su actividad es el siguiente: «La naturaleza debe ser conservada». De algún modo, existe una «secralización» de la naturaleza, la cual está por encima del hombre y de la sociedad. Su práctica estriba en el

conocimiento y la sensibilización hacia el medio natural, continuamente amenazado por su máximo enemigo, el hombre. Las especies animales y vegetales deben ser «conservadas» como un bien precioso. Esta ideología de la naturaleza de corte pequeño burgués, está muy extendida en los medios escolares a través de los medios de comunicación y tiene el peligro de quedarse sólo en actividades infantiles. Desgraciadamente, es la práctica habitual de muchos grupos que se autodefinen como «ecologistas», bienintencionados pero ingenuos.

- b) Un segundo tipo es el **ecologismo proteccionista**. Considera que el hombre debe usar los recursos de la naturaleza. Cree en el progreso ilimitado y piensa que las nuevas tecnologías, bien empleadas, pueden generar riquezas a las naciones y, a la vez, pueden no ser destructivas. Propugnan leyes proteccionistas que defiendan al ciudadano de las agresiones incontroladas de las empresas técnicas industriales desaprensivas. «Es necesario evitar la contaminación» (que se considera el peligro sanitario más importante); pero no tienen escrúpulos en que se trasladen los focos de contaminación a otros municipios alejados o a países del Tercer Mundo. Es una ideología pragmática que afirma la superioridad del hombre sobre la naturaleza, pero alertando sobre los excesos que se pueden cometer. No cuestionan el modelo de sociedad desarrollista (que consideran el mejor de los posibles) y sólo piden leyes protectoras y fuertes medidas coercitivas (el delito ecológico). La legislación vigente en los llamados países occidentales (como España), la CEE y los organismos internacionales va en esta dirección. No es ése, sin embargo, el sentido del Consejo Mundial de las Iglesias.
- c) El tercer tipo es el **ecologismo globalizador o ambientalista**: para éste, la concepción del mundo se inspira en principios éticos y culturales emanados de una visión «global» y dinámica de nuestro planeta tierra. La hipótesis GAIA (5) late en el fondo de sus concepciones: a lo largo de millones de años, las poblaciones animales y vegetales han mantenido una continua interacción entre sí y con las variables físicas y químicas cambiantes del planeta. El medio físico y los ecosistemas se han mantenido en un equilibrio interactivo dinámico que ha dado lugar a la diversidad, la organización sistémica y la evolución. También la especie humana y sus producciones culturales, técnicas, sociales, científicas y económicas se insertan en este proceso de emergencia de novedad que es la evolución del planeta Tierra. Los ambientalistas cuestionan el actual modelo de desarrollo tecnológico no centrado en el hombre, sino en el beneficio asimétrico de determinados grupos políticos y o financieros. La gran amenaza al medio ambiente proviene de un sistema político y económico global generador de violencia e injusticia, al no estar

orientado hacia el bienestar humano global, sino hacia el beneficio inmediato y la sobreexplotación de recursos. Este es el contexto en el que se mueve el documento final de Seúl (1990).

Desde esta perspectiva, la palabra «creación», como proceso y como realización, se llena de nuevos contenidos. La única cosmogonía presente en la Biblia (Gn 1,1-2,4a) presenta desde el punto de vista exegetico y desde el punto, de vista de la lectura cultural, serias dificultades. Los redactores de Seúl interpretaban el texto de un modo precioso: «Afirmamos la creación como amada por Dios». «Afirmamos que la tierra es de Dios». Dios es la referencia última que hace el creyente empeñado en la tarea de cooperar con Dios en la tarea creadora que se extiende a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva evolucionista, abierta y dinámica del mundo, la «creación» no es un acto instantáneo («sacar algo de la nada», decían los escolásticos), sino la lectura creyente del proceso global de la vida.

¿Qué términos de nuestra cultura serían significativos para la cultura científica como explicativos de «la creación»? La cultura actual encuentra grandes dificultades para encontrar un sustituto, y las alternativas no son muy satisfactorias: «naturaleza», «lo natural», «los sistemas materiales», «los sistemas biológicos»... Pero creo que los textos citados más arriba muestran el sentido en que Seúl (1990) los utiliza.

### **Conclusiones:**

El documento final de la reunión en Seúl del Consejo Mundial de las iglesias (1990), **Por la justicia, la paz y la integridad de la creación**, constituye un motivo de reflexión sobre los grandes problemas de nuestro mundo desde una perspectiva global.

Frente a la degradación del medio ambiente (no sólo ni principalmente físico y biológico, sino también cultural, social, económico, político), los miembros del Consejo Mundial de las Iglesias apuestan por la integridad de la creación, dentro de las coordenadas de la lucha por la paz y la justicia.

De este modo se reincorpora a la reflexión teológica y ética de las iglesias cristianas un aspecto excesivamente marginado de la sensibilidad creyente. El Documento apuesta decididamente por un ecologismo ambientizador que incorpore a la reflexión científica la defensa decidida de un cambio global de las condiciones injustas de nuestro mundo.



El siguiente texto del Documento sintetiza acertadamente toda la reflexión que antecede:

*«La tierra y los mares proporcionan vida a la humanidad —en realidad, todo lo que vive, ahora y en el futuro. Pero millones de personas han sido privadas de la tierra y sufren la contaminación de las aguas, y sus culturas, su espiritualidad y sus vidas están siendo destruidas. Los pueblos indígenas, cuidadores tradicionales de sus tierras, han sufrido especialmente, y siguen sufriendo, la opresiva separación de su tierra, causada por las políticas oficiales y la violencia, por el robo y el engaño y por el genocidio cultural y físico. Y esperan que se cumpla la promesa de que los pobres de espíritu heredarán la tierra. Cuando hay justicia en la tierra, los campos y los bosques y toda criatura viviente danzan y cantan de alegría (Salmo 96,11-12)».*

### Notas:

1. B. COMMONER, *El círculo que se cierra*, Plaza y Janés, Barcelona 1978; Id., *La escasez de la energía. La energía y la crisis*, Plaza y Janés, Barcelona 1977; F. FERNANDEZ-BUEY, «*Ecología y Tercer Mundo*»: *Misión Abierta* 2 (1990), pp. 73-77; A. GORZ, *Ecología y política*, El Viejo Topo, 1980; E. VALLARINO, «*La ruptura ecológica. Problemas ambientales de la civilización actual*»: *Razón y Fe* 209 (1984), pp. 284-261; VV.AA., *El mundo en el año 2000*, Tecnos, Madrid 1984.
2. A.DOU (ed.), *Ecología y Culturas*, Univ. Comillas, Madrid 1988, 259 pp.; J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *Teología de la creación*, Sal Terrae, Santander 1986, pp. 174-199; J. PASSMORE, *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*, Alianza Editorial, Madrid 1978
3. J.L. RUIZ DE LA PEÑA, «*¿Ha sido el cristianismo antiecológico?*»: *Misión Abierta* 2 (1990), pp. 78-83; Id., «*Fe en la creación y crisis ecológica*»: *Iglesia Viva* 115 (1985), pp. 29-51; G. FACKRE, «*Ecology and Theology*»: *Religion in Life* 40 (1971), pp. 210-224.
4. B. BENNASAR, «*Ecoética: la ecología, desafío a la moral; la ética, salvación de la ecología*»: *Biblia y fe* 47 (1990), pp. 110-145; E. LOPEZAZPITARTE, «*La moral ecológica: una defensa del hombre*»: *Proyección* 36 (1989), pp. 91-103; Id., «*Perspectivas morales de la ecología*»: *Misión Abierta* 2 (1990), pp. 61-71; N.M. SOSA, «*Ética y ecología: notas para una moral del medio ambiente*»: *Cuad Real.Soc.* 25 - 26 (1985), pp. 5-24.
5. J. LOVELOCK - G. BATASON - L. MARGULIS- H.ATLAN - S. VARELA - H. MATURAMA, *Gaia: implicaciones de la nueva biología*, Kairós, Barcelona 1989, 223 pp.